



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

No se realizó el procedimiento, sólo se llevó a cabo la revisión de bases, pero se decidió participar en el Contrato Consolidado de Suministro de Gasolina, Diesel y Gas Natural comprimido 2017, para lo cual se anexa documentación comprobatoria.

- Oficio de instrucción de cancelación de procedimiento.
- Invitación a revisión de bases.
- Oficio de solicitud de adhesión al contrato consolidado de gasolina y diésel.



Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

INFODF/DAF/175/2017/bis
MX.09.INFODF.DAF.7.3

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2017

JUAN CARLOS ALVAREZ COSSÍO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PRESENTE

Con relación a la Invitación Restringida N° INFODF/IR/03/2017, me permito informar que no se llevará a cabo, derivado a que mediante oficio OM/DGRMSG/2539/2016, la Dirección General de la Oficialía Mayor, realizó la invitación para la adhesión al contrato consolidado de gasolina y diésel, el cual se ha considerado y se ha tomado la decisión de enviar los requerimientos para la contratación del servicio de suministro de gasolina a través de dicho consolidado.

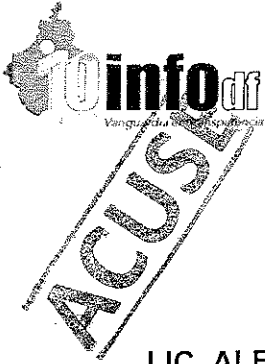
Por lo anterior el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, será participe del Contrato consolidado del Suministro de Gasolina Diesel y Gas Natural Comprimido 2017 del Gobierno de la Ciudad de México a partir del próximo 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017, reiterado que ya no es necesario llevar a cabo un procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Distrito Federal

Dirección de Administración y Finanzas

México D.F. a 16 de marzo de 2017

INFODF/DAF/157/2017

**LIC. ALEJANDRA LETICIA MENDOZA CASTAÑEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
DESARROLLO NORMATIVO**

PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo a efecto de que sea revisada por el área a su digno cargo, la propuesta de bases aplicable al procedimiento de Invitación Restringida N° INFODF/IR/03/2017, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL”**

Por lo anterior agradecemos contar con sus valiosos comentarios y sugerencias en la reunión que programaremos para este propósito, el día miércoles 17 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de comisionados de este Instituto (se anexa documento).

Agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO	
1451	
16 MAR 2017	
RECIBIDO	
Nombre:	GUSTAVO
Hora:	18:00



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Distrito Federal

Dirección de Administración y Finanzas

México D.F. a 16 de marzo de 2017

INFODF/DAF/157/2017

**LIC. CESÁR IVÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CONTRALOR**

PRESENTE

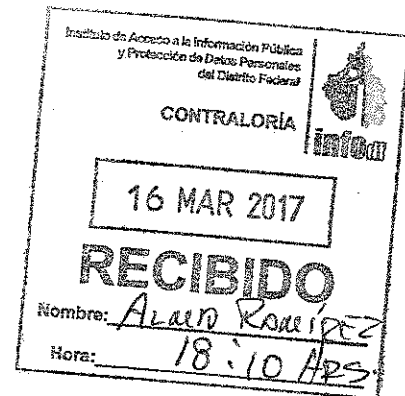
Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo a efecto de que sea revisada por el área a su digno cargo, la propuesta de bases aplicable al procedimiento de Invitación Restringida N° INFODF/IR/03/2017, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL”**

Por lo anterior agradecemos contar con sus valiosos comentarios y sugerencias en la reunión que programaremos para este propósito, el día miércoles 17 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de comisionados de este Instituto (se anexa documento).

Agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**





Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Dirección de Administración y Finanzas

México D.F. a 16 de marzo de 2017

INFODF/DAF/157/2017

**LIC. OMAR CHAVIRA CAMPUZANO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo a efecto de que sea revisada por el área a su digno cargo, la propuesta de bases aplicable al procedimiento de Invitación Restringida N° INFODF/IR/03/2017, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL”**

Por lo anterior agradecemos contar con sus valiosos comentarios y sugerencias en la reunión que programaremos para este propósito, el día miércoles 17 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de comisionados de este Instituto (se anexa documento).

Agradezco la atención brindada al presente.

*Recibi oficio
Cristhian Cruz*

16/03/17

06:13 pm

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

México D.F. a 16 de marzo de 2017

INFODF/DAF/157/2017

ACUSE

**MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ BAUTISTA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo a efecto de que sea revisada por el área a su digno cargo, la propuesta de bases aplicable al procedimiento de Invitación Restringida N° INFODF/IR/03/2017, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL”**

Por lo anterior agradecemos contar con sus valiosos comentarios y sugerencias en la reunión que programaremos para este propósito, el día miércoles 17 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de comisionados de este Instituto (se anexa documento).

Agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

J.H.B.
Recibido
16-03-2017

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



infoDF

Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Distrito Federal

ACUSE

México, D.F., a 28 de marzo del 2017
INFODF/DAF/171/2017

Asunto: Solicitud de adhesión al contrato consolidado de Gasolina y Diésel

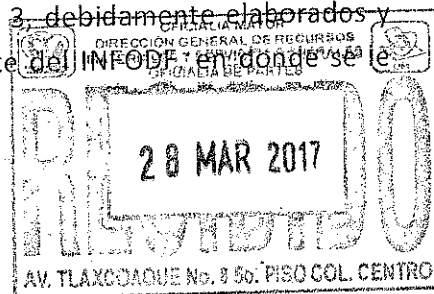
LIC. MARIA DE LA LUZ URRUSQUIETA NAVARRO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA O.M.
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio con número OM/DGRMSG/2539/2016, de fecha 28 de octubre del 2016, en donde de conformidad con lo establecido en la Circular Uno, numeral 9.9.4, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre del 2015, así como en los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como la Centralización de pagos, hizo de conocimiento a este Órgano Garante, que la Dirección General de la O.M., inició el proceso administrativo encaminado a la contratación consolidada del Programa de Abastecimiento de Combustibles de (Gasolina, Diésel y Gas Natural), para el abastecimiento del parque vehicular en la Ciudad de México durante ejercicio fiscal 2017.

En este sentido, hago de su conocimiento que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a la fecha de su requerimiento, contaba con un contrato abierto para la compra de veles de gasolina para sus vehículos institucionales, el cual vencerá el próximo 31 de marzo del 2017.

Por lo que solicitamos atentamente, tenga a bien a girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se considere al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en el (Contrato consolidado del Suministro de Gasolina, Diésel y Gas Natural Comprimido 2017 del Gobierno del Ciudad de México) a partir del próximo 01 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2017.

En este sentido, se adjuntan al presente los Anexos 1 2 y 3 debidamente elaborados y firmados, así como copia simple de la requisición por parte del INFODF en donde se



ORIGINAL y 3 ANEXOS



Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Distrito Federal

dota de suficiencia presupuestal a la partida 2611 (Combustibles, Lubricantes y Aditivos) para el ejercicio del gasto durante el 2017.

Finalmente, se designa al Lic. Omar Chavira Campuzano, J.U.D. de Servicios Generales, para atender cualquier asunto relacionado con la adhesión u operación del presente contrato, el cual podrán contactar por los siguientes medios:

Teléfono: 56-36-21-20 Extensión 104 o 123

Correo electrónico: omar.chavira@infodf.org.mx

Dirección: La Morena 865, Local 1, Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020.

Sin más por el momento, reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZALEZ CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**